ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ICCU No. 289 – 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y AMBULANCIAS ANGELES AMIGOS LTDA. (DEC. 1082 DE 2015)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ICCU No. 289 – 2021

El día primero (1) del mes de septiembre de 2021, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.7° del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la(s) Póliza(s) No. 17-44-101192417, anexo 0 (CUMPLIMIENTO) y póliza No.17-40-101023801, anexo 0, (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL), expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 8.639.400,00	2021	09	01	2022	05	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 4.319.700,00	2021	09	01	2024	12	31
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 181.705.200,00	2021	09	01	2021	12	31

Se verifica validez y cobertura de las pólizas en la pagina web de la Aseguradora.

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, de acuerdo con el documento de la referencia.



GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe de Oficina Jurídica

Proyecto: Carlos Alberto Jiménez Cruz
Profesional Universitario.